



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): YAURI BORJA MARTIN PATRICIO
Título Habilitante: 25-ATA/C-J-037-02
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: UCAYALI / ATALAYA / TAHUANIA
Plan de Manejo Forestal: POA 5
Res. de Aprobación del Plan: 057-2007-INRENA-ATFFS-ATALAYA
Inicio de vigencia del Plan: 25/07/2007
Zafra: 2007-2008
Volumen del Plan(m3): 5015.05
Consultor/Regente que suscribió el plan: MORENO HERNANDO DAVID
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 22/07/2011, **Término:** 25/07/2011
Nro Res. Inicio PAU: 260-2012-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Reconsideración PAU: 237-2013-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Improcedente
Nro Res. Término PAU: 012-2014-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción y Caducidad

 Multa Determinada: 6.14U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 91A: , d), b)
 LFFS 27308 ART. 18: , b), a)
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> <i>Capirona</i>		931.95	544.137	544.137	100%	58,4%
2	<i>Coumarouna odorata</i> <i>Shihuahuaco</i>		1024.482	284.664	284.664	100%	27,8%

Fuente: Resolución N° 012-2014-OSINFOR-DSCFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> <i>Capirona</i>	44	44	100%
2	<i>Coumarouna odorata</i> <i>Shihuahuaco</i>	34	34	100%
3	<i>Couratari guianensis</i> <i>Moena</i>	1	1	100%
4	<i>Manilkara bidentata</i> <i>Quinilla</i>	33	33	100%
5	<i>Virola sp.</i> <i>Cumala</i>	41	41	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 26/12/2024 00:33:55

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
LFFS 27308 ART. 18 Inciso b)	El no pago del derecho de aprovechamiento o desbosque.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso b)	Por el incumplimiento en la implementación del Plan General de Manejo Forestal o Plan Operativo Anual, respectivamente;
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso d)	Por el no pago del derecho de aprovechamiento dentro de los plazos establecidos;